



CUARTA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL MATERNO- 24/06/2021

Esta mañana ha tenido lugar reunión de la Comisión de Clasificación Profesional para “negociar” la **cuarta propuesta** de reestructuración del Centro Materno Infantil, estaban presentes Función Pública, la Dirección General de Servicios Sociales, Jefa de Sección de Centros, Jefa de Personal y de Asuntos Generales.

Desde los diferentes sindicatos se vuelven a exponer las razones por las que no se está de acuerdo con la reestructuración del centro, despidos de compañeros, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, traslados forzosos, ubicación inadecuada, catering para las comidas, cambios en la organización de trabajo, pérdida de servicio de vigilancia...

Desde el USIPA, se plantea el absoluto y frontal rechazo a la propuesta de reestructuración, por la externalización de servicios públicos que se está dando, por el despido colectivo que supone y por la modificación sustancial de condiciones de trabajo y traslados forzosos que acarrea.

Preguntamos por la posibilidad de que los Auxiliares Educadores que no tienen la habilitación para trabajar en centros de discapacidad puedan recibir la formación para poder optar a solicitar su traslado a estos centros. La Jefa de Sección de Centros nos responde que están en conversaciones con el IAAP para ofertar la formación necesaria de manera rápida y eficaz evitando así que esta cuestión suponga problema.

Pedimos aclaraciones acerca de por qué se ha retirado la oferta de traslado para el colectivo de vigilantes a la Casa del Mar de Gijón y nos responden que ofertar ese puesto había sido un error que tuvieron que subsanar.

En cuanto a las razones de por qué no se oferta todos los puestos posibles para poder optar a un abanico más amplio de traslados responden que, todo es debido razones organizativas de la Consejería en función de las necesidades detectadas, tratando de gestionar el personal de la mejor manera posible.

La fecha que desde Función Pública se está barajando para que todo el proceso esté terminado es el **1 de septiembre**, aunque reconocen que posiblemente se puedan retrasar algunas de las gestiones administrativas, sobre todo en el caso de los despidos.

Finaliza la reunión con el rechazo a esta cuarta propuesta de la administración por parte de todos los sindicatos, en el plazo de 15 días enviarán nueva propuesta de negociación al Comité para iniciar la negociación del establecimiento de los criterios de elección para el personal afectado.



Síguenos en Twitter @USIPAsaif